

ACTA No EXT003/CT/SESAEQROO/2023

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de abril del año dos mil veintitrés, se reunieron a través de videoconferencia, mediante la plataforma Google Meet, las y los ciudadanos integrantes del **Comité de Transparencia de la mencionada Secretaría Ejecutiva: Licenciada María Isabel Estrada Ramírez**, Jefa del Departamento de Dictámenes y Asesoría Jurídica, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia de la (SESAEQROO); la **Licenciada Marilyn Dolores Santiago**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia de la SESAEQROO; el **Maestro Freddie Edmundo Gómez Hernández**, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO; y la **Doctora Jaill Arlene Ix Benítez**, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO; a fin de celebrar la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año dos mil veintitrés del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo "**El Comité**" de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y en atención a la convocatoria de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés, misma que se desarrollará de acuerdo con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- III. Aprobación del Orden del día.
- IV. Asunto específico a tratar;

Derivado del oficio SESAEQROO\ST\UT\093\2023, signado por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de fecha 31 de marzo del presente, se solicita se realice una sesión extraordinaria para confirmar, modificar o revocar determinaciones relacionados con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relacionada con una petición recibida por oficio de la Mtra. Marina Belló en calidad de Presidenta de CPC y del CC del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, donde informaba que para dar cabal cumplimiento a las respuestas de las ocho solicitudes de acceso a la información pública, turnada por la Unidad de Transparencia de esta Secretaría y con el objetivo de garantizar que las respuestas cumplan con suficiente calidad, detalle y nivel de exhaustividad, solicitaba atentamente prorroga en los términos del artículo 154, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

- V. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria y;
- VI. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO

### I. BIENVENIDA.

En uso de la voz, la Licenciada María Isabel Estrada Ramírez, en su carácter de Presidenta de "El Comité", da la bienvenida a todas y todos los presentes integrantes del Comité de Transparencia de la SESAQROO a la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria 2023, acto seguido cedió el uso de la voz a la Secretaria técnica del Comité para dar continuidad a esta sesión.

### II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de "El Comité", procedió a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose cuatro de los cinco integrantes del comité, haciéndose constar que la Licenciada Rubí Constantino Herrera, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAQROO, no se encuentra presente a la celebración de la sesión, ni tampoco exhibió previamente a la sesión documental alguna u oficio que justifique su inasistencia, habiendo sido notificada en tiempo y forma para la celebración de la tercera sesión extraordinaria del "Comité". Procediéndose a realizar el pase de lista:

- **Licenciada María Isabel Estrada Ramírez**, Jefa del Departamento de Dictámenes y Asesoría Jurídica, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia SESAQROO;
- **Licenciada Marilyn Dolores Santiago**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia de la SESAQROO.;
- **Maestro Freddie Edmundo Gómez Hernández**, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAQROO;
- **Doctora Jalil Arlene Ix Benítez**, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAQROO.

### III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Como siguiente punto del orden del día, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de "El Comité", indicó que, habiendo verificado la asistencia se encontraban cuatro de cinco de los integrantes de "El Comité", señaló que existe el quorum legal, para lo cual, cedió el uso de la voz a la Presidenta, Licenciada María Isabel Estrada Ramírez.

En uso de la voz, la presidenta de "El Comité" manifestó que estando presente cuatro de cinco de los integrantes de "El Comité" declara formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2023, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de abril del año dos mil veintitrés.

### IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de "El Comité" procedió a dar lectura a los puntos del orden del día, poniendo a consideración de los integrantes para su aprobación, y al no haber manifestación alguna al respecto, se solicitó la emisión del voto, levantando la mano si están de acuerdo, tomándose el siguiente acuerdo:

***Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo el orden del día para celebrar la Tercera***

*Sesión Extraordinaria del año 2023. CT/EXT-03/03/04/2023.*

**V.ASUNTO ESPECIFICO A TRATAR.**

Como siguiente punto del orden del día, la Licenciada María Isabel Estrada Ramírez, en su carácter de Presidenta, indicó a las y los integrantes del “El Comité” que el pasado treinta y uno de marzo del presente año, se recibió el oficio SESAEQROO\ST\UT\093\2023, signado por la por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta Secretaría, donde se solicita se realizara una sesión extraordinaria para confirmar, modificar o revocar la determinación relacionado con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de dar trámite a la petición recibida por oficio de la Mtra. Marina Belló en calidad de Presidenta de CPC y del CC del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, donde informaba que para dar cabal cumplimiento a las respuestas de las ocho solicitudes de acceso a la información pública, turnada por la Unidad de Transparencia de esta Secretaría y con el objetivo de garantizar que las respuestas cumplan con suficiente calidad, detalle y nivel de exhaustividad, solicitaba atentamente prorroga en los términos del artículo 154, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Por lo que se procede a presentar la información en mención.

No	No de Folio	Solicitud de Información
1	232221700001923	Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del tercer párrafo del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y el numeral 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, solicito al Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo los proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja, para los años 2018, 2019, 2021 y 2022.
2	232221700002323	Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del tercer párrafo del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y el numeral 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, solicito al Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo las propuestas de mecanismos para incentivar la participación ciudadana en materia de prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción realizadas, para los años 2018, 2019 y 2021.
3	232221700002723	Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del tercer párrafo del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y el numeral 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, solicito al Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo los acuerdos y sesiones de los mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos de la ciudadanía (Apertura Institucional), desde el año de instauración hasta el año 2020.

No	No de Folio	Solicitud de Información
4	232221700002223	Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del tercer párrafo del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y el numeral 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, solicito al Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo las opiniones y/o propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y las políticas integrales, para los años 2018, 2019 y 2022.
5	232221700001823	Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del tercer párrafo del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y el numeral 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, solicito al Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo los proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por la Ley Estatal, desde el año de instauración hasta el año 2022.
6	232221700001723	Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del tercer párrafo del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y el numeral 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, solicito al Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo los proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional, desde el año de instauración hasta el año 2022.
7	232221700002423	Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del tercer párrafo del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y el numeral 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, solicito al Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo la información relacionada con la Red de Participación Ciudadana del mismo, desde el año de instauración hasta el año 2020.
8	232221700001623	Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del tercer párrafo del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y el numeral 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, solicito al Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo los proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan, desde el año de instauración hasta el año 2022.



Por lo anterior, la Licenciada María Isabel Estrada Ramírez, en su carácter de Presidenta del "El Comité" solicitó a los integrantes de "El Comité" su opinión al respecto, concediéndoles el uso de la voz para quien desee hacer manifestación alguna al respecto.

Por lo que la **Doctora Jalil Arlene Ix Benítez, Titular del Órgano Interno de Control**, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO, manifestó que realizó la lectura de la solicitud que fue compartida mediante la carpeta de trabajo para la sesión extraordinaria, recibida por la Mtra. Marina Belló en calidad de Presidenta de CPC y del CC del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, observando con objetividad que en dicho escrito se manifiesta que existe la intención de dar cumplimiento con suficiente calidad, detalle y nivel de exhaustividad en cada una de las respuestas de las solicitudes por atender.

No habiendo alguna otra manifestación y/o comentario alguno, se procedió a someter a votación la propuesta de la Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría para confirmar, modificar o revocar la determinación de ampliación de plazo en término del artículo 154, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Por instrucciones de la presidenta del comité, se pregunta a los integrantes si están a favor o en contra de la ampliación del plazo de respuesta al advertirse que se actualiza la hipótesis prevista en el artículo 154 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, para lo cual se les pide sirvan a externar su votación levantando su mano si están a favor, entendiéndose que si no acontece así el sentido de su votación es en contra.

Presidenta, se la informa que se cuenta con cuatro de los cinco integrantes del comité de transparencia y todos los presentes están de acuerdo.

Existiendo cuatro votos a favor.

***Se aprueba por unanimidad votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la propuesta de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría para la ampliación de plazo de respuesta de las ocho solicitudes de información pública que obra en los expedientes del Comité de Participación Ciudadana. CT/EXT-03/03/04/2023.***

En consecuencia, se solicita respetuosamente a la Titular de la Unidad de Transparencia, que está en calidad de Secretaría Técnica, proceda a dar trámite al solicitante en términos del artículo 154 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública para el Estado de Quintana Roo, esto es, declarar la ampliación de plazo de respuesta de las solicitudes que fueron turnadas al Comité de Participación Ciudadana, toda vez que existen razones fundadas y motivadas.

## VI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Una vez agotados los puntos específicos contemplados en el orden del día, la Licenciada María Isabel Estrada Ramírez, en su carácter de Presidenta, preguntó a las y los integrantes de "El Comité" ¿si alguien de los presentes desea tratar algún asunto?

A lo que los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva manifestaron no tener comentarios, propuestas ni asuntos que tratar.

Haciendo el uso de la voz la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de "El Comité" proceda a dar lectura de los acuerdos del acta de la tercera sesión extraordinaria del comité de transparencia.

**PRIMERO.** Se aprueba por unanimidad votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo el orden del día para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2023. **CT/EXT-03/03/04/2023.**

**SEGUNDO.** Se aprueba por unanimidad votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la propuesta de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría la ampliación de plazo de respuesta de las ocho solicitudes de información que obra en los expedientes del Comité de Participación Ciudadana. **CT/EXT-03/03/04/2023.**

### VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

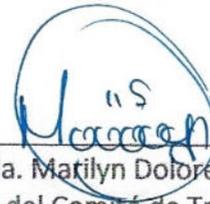
En uso de la voz, la Secretaria de "El Comité" invitó a los integrantes a hacer el uso de la voz si tenían algún comentario adicional que añadir y al corroborar con las y los presentes que no existe algún otro comentario al respecto, se cede el uso de la voz a la Presidenta de "El Comité" quien procede a declarar formalmente clausurada la presente sesión, siendo las diez horas con ocho minutos, del día tres de abril del año en curso, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia.

PRESIDENTA



Licda. María Isabel Estrada Ramírez.  
Presidenta del Comité de Transparencia de la  
SESAEQROO.

SECRETARIA



Licda. Marilyn Dolores Santiago.  
Secretaria del Comité de Transparencia de la  
SESAEQROO.

VOCALES



Dra. Jalli Arlene Ix Benítez  
Vocal del Comité de Transparencia de la  
SESAEQROO.



Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández.  
Vocal del Comité de Transparencia de la  
SESAEQROO.

INASISTENCIA

Licda. Rubí Constantino Herrera  
Vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.